

Comunicado de Prensa No.142/2017

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2017

EL CONEVAL OTORGA RECONOCIMIENTO AL IFT POR EL BANCO DE INFORMACIÓN DE TELECOMUNICACIONES (BIT)

- El reconocimiento es otorgado en el marco de la convocatoria “Buenas prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2017”.
- El BIT es una herramienta interactiva, amigable, didáctica e innovadora que permite el consultar, analizar, explorar y descargar los datos a partir de los cuales el IFT monitorea el desarrollo de los sectores regulados.
- Robustece la toma de decisiones de los diferentes actores públicos y privados que participan en los sectores regulados al brindar certidumbre y contribuir con la transparencia de la información.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) otorgó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) el reconocimiento “Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas 2017”, por la creación y operación del Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT).

El CONEVAL reconoce anualmente aquellas prácticas en la Administración Pública Federal que reflejan un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece, en cuanto a acciones de monitoreo y evaluación en la mejora del diseño e implementación de programas y políticas públicas. En ese sentido, su Comisión Ejecutiva, integrada por los consejeros académicos y el Secretario Ejecutivo, decidió dar el reconocimiento al Instituto a pocos meses de haber puesto en operación el BIT.

El IFT puso a disposición del público la plataforma del BIT con el objetivo de difundir y promover el uso de la información con la que el Instituto monitorea y regula los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión en México y de este modo contribuir con: 1) Generar conocimiento sobre el desempeño de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México; 2) Robustecer la toma de decisiones de los diferentes actores públicos y privados que participan en estos sectores y, 3) Fortalecer el diseño de políticas públicas en dichas materias para beneficio

Comunicado de Prensa **No.142/2017**

de toda la población. Ante ello y dada su relevancia, originalidad, uso de resultados y por su proceso de gestión e implementación, la Comisión Ejecutiva del CONEVAL decidió reconocer al IFT por el BIT.

El BIT es una herramienta interactiva digital que incorpora las mejoras prácticas internacionales en transparencia y datos abiertos, y en el que es posible, entre otras cosas, consultar, analizar, explorar y descargar la información de Telecomunicaciones Fijas, Telecomunicaciones Móviles, Portabilidad, ingresos e inversión de los operadores, así como de indicadores macroeconómicos de los sectores regulados. Además, contiene en formato PDF análisis y otros estudios especiales elaborados por el IFT en materia estadística.

Se considera que el BIT permitirá una mejor toma de decisiones para las estrategias comerciales, de inversión y de despliegue de infraestructura por parte de las empresas del sector nacionales y extranjeras, así como para atraer a futuros inversionistas, y dada la desagregación a nivel estatal y municipal, dependencias federales, o gobiernos estatales y municipales podrán explotar la información del BIT para el diseño y desarrollo de políticas que potencien los beneficios de la reforma en Telecomunicaciones.

El Banco cuenta además con un módulo de descarga de datos y con un explorador gráfico para realizar consultas personalizadas, generar variables, llevar a cabo análisis sectoriales complejos, construir tableros de indicadores y analizar gráficamente las series de tiempo. Para navegar en él, no es necesario contar con ningún tipo de software o hardware específico, pues únicamente se requiere un equipo de cómputo, tableta o teléfono inteligente con conexión a internet. Con esta herramienta sin precedente a nivel internacional, el IFT pone al alcance de los interesados información útil para el conocimiento y análisis de los sectores que regula.

Cabe mencionar que la información con la que cuenta el BIT está actualizada al segundo trimestre del 2017 y se puede consultar y descargar en la siguiente liga: <https://bit.ift.org.mx>.

Comunicado de Prensa
No.142/2017

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx